

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7339** VITEL, S.A.

Se convoca por decisión del órgano de administración a todos los accionistas de la entidad a la Junta General a celebrar el próximo día 30 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio social (calle Fernando Rey, número 1, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón, Madrid) en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello para tratar, debatir y acordar lo procedente en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) auditadas, así como del informe de gestión relativos al ejercicio social 2014.

Segundo.- Censura de la gestión social relativa a dicho ejercicio 2014.

Tercero.- Aplicación del resultado relativo a dicho ejercicio 2014.

Cuarto.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.- Nombramiento o reelección de auditor de cuentas para la verificación de las cuentas del ejercicio 2015.

Sexto.- Atribuir a la página web de la Sociedad, la condición de página web corporativa a los efectos dispuestos por la Ley de Sociedades de Capital, procediendo a instar la publicidad registral de la misma.

Séptimo.- Instauración del sistema de convocatoria de la Junta general mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad y consiguiente modificación del art. 7 de los estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo se deja constancia del derecho de los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, de las cuentas anuales, así como del informe de auditoría y de gestión, como también del derecho a pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Por último se hace saber a los accionistas su derecho a hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, confiriendo a su favor la representación escrita correspondiente con carácter especial para la misma.

Madrid, 25 de junio de 2015.- Don Jerónimo Retamal Salguero, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150030748-1